

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

PUBLICA IEQ INSERCIÓN para convocar al Primer Concurso de Dibujo Infantil sobre valores democráticos. (DQ p. 6)

CHARLAS DEL IEQ EN LA PREPA SUR

Por Redacción

En la medida en que todos participemos tendremos voz en las decisiones públicas, expresó el Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, José Vidal Uribe Concha. Lo anterior, durante la plática 'Cultura política y democrática', que impartió el consejero a 80 estudiantes del sexto semestre de la Escuela de Bachilleres Salvador Allende 'Plantel Sur', enmarcada en el Programa 'Charlas con Consejeros', Uribe Concha dijo que el objetivo de este acercamiento fue concientizarlos de la importancia de su participación, ya que para el próximo proceso electoral, estarán en condiciones de adquirir derechos político-electorales. El presidente de la comisión dijo que es de vital la participación de todos los sectores de la población, e invitó a los jóvenes que, una vez que alcancen la mayoría de edad, se involucren en los procesos democráticos de la entidad. Al respecto, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Luis Octavio Vado Grajales, mencionó que aunado a esta plática se han realizado visitas a otras instituciones, con alumnos de la Universidad de Londres, la Preparatoria Norte y la UTEQ, entre otras. Cabe mencionar que esta actividad, encaminada a estudiantes de los niveles medio superior y superior y grupos de la sociedad queretana, se enmarca en el Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana del organismo. (DQ p. 12)

BUSCA IEQ CONCIENTIZAR A JÓVENES PARA EL 2015

Por Redacción

En la medida en que todos participemos tendremos voz en las decisiones públicas, expresó el Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, José Vidal Uribe Concha. Lo anterior, durante la plática 'Cultura política y democrática', que impartió el consejero a 80 estudiantes del sexto semestre de la Escuela de Bachilleres Salvador Allende 'Plantel Sur', enmarcada en el Programa 'Charlas con Consejeros' aprobado por la misma Comisión. El objetivo de este acercamiento fue concientizarlos de la importancia de su participación, ya que para el próximo proceso electoral, estarán en condiciones de adquirir derechos político-electorales, señaló Uribe Concha. El presidente de la comisión dijo que es de vital la participación de todos los sectores de la población, e invitó a los jóvenes que, una vez que alcancen la mayoría de edad, se involucren en los procesos democráticos de la entidad. Al respecto, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Luis Octavio Vado Grajales, mencionó que aunado a esta plática se han realizado visitas a otras instituciones, con alumnos de la Universidad de Londres, la Preparatoria Norte y la UTEQ, entre otras. Señaló que esta actividad, encaminada a estudiantes de los niveles medio superior y superior y grupos de la sociedad queretana, se enmarca en el Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana del organismo. (AM p. 4)

PUGNAN POR IMPULSAR A LA MUJER

Por Elvia Buenrostro

Serán la prueba de fuego para las mujeres y los partidos que las postulan a cargos de elección popular, coincidieron la presidenta del **IEQ**, Yolanda Elías; la titular del Inmupred, Lídice Rincón, y la comisionada nacional del PT, Alicia Colchado durante el panel de opinión "La mujer en la vida pública". (EU.p.1)

Síntesis de información local



LUNES 7 DE ABRIL DE 2014

MUJER, RELEGADA EN LA VIDA PÚBLICA, SEÑALAN

Por Minerva Contreras

Las elecciones del 2015 serán la prueba de fuego para las mujeres y los partidos políticos que las postulen para cargos de elección popular, coincidieron las panelistas durante el cuarto foro de opinión titulado “La mujer en la vida pública”, organizado por EL UNIVERSAL, Querétaro. En esta ocasión se contó con la participación de la consejera presidenta del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, Yolanda Elías Calles; la comisionada política nacional del Partido del Trabajo (PT), Alicia Colchado Ariza, y la presidenta del Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Inmupred), Lídice Rincón Gallardo. Al abordar el tema sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres para alcanzar participación en la vida pública, la comisionada Alicia Colchado afirmó que predomina una dinámica o visión machista: “La mayoría del porcentaje de la población somos las mujeres. En Querétaro ya rebasamos 51% y a nivel nacional rebasamos el 52%. Siendo mayoría tendríamos que buscar la igualdad de oportunidades de derechos. Enfrentamos cosas complicadas desde la visión social, desde una estructura histórica en nuestro pueblo y también las instituciones que tienden a reproducir esta visión machista”. Asimismo, Lídice Rincón coincidió en que las capacidades del género femenino son determinantes, como la mejora de la esperanza de vida, el incremento en la tasa de penetración de la mujer en la actividad laboral o el mayor número de mujeres con estudios superiores. “Sin embargo, a pesar de estos avances y quienes han alcanzado puestos de responsabilidad tienen una obligación moral, más acentuado en el tema de los hombres, de potenciar nuevas políticas públicas que mejoren las condiciones de vida socioeconómica para seguir esta tendencia al alza. Las mujeres tienen alta capacidad para el diálogo y la negociación, no sólo a favor de las mujeres, sino en temas de interés nacional. Hay otros obstáculos que responden a factores político-electorales”. En tanto Yolanda Elías recalcó que el cambio debe ser cultural, pues es un trabajo que involucra a toda la sociedad: “La vida pública no se constriñe únicamente al ámbito político en general. La mujer está relegada al ámbito privado. Forzosamente genera una dinámica en la que aísla a las mujeres de las oportunidades. Es importante el diseño de las políticas públicas con perspectiva de género. Está comprobado que los países que promueven a las mujeres, tienen más desarrollo. Es decir, a la sociedad en conjunto nos conviene que las mujeres participen de forma igualitaria”. Partidos y toma de decisiones Las tres panelistas coincidieron en que las mujeres son mayoría en la población, sin embargo, existe desigualdad para competir en puestos de elección popular. “Debemos tener claro el término de paridad, no trabajamos por la igualdad. Es decir, tener derecho a los puestos donde se tomen decisiones. Igualdad y paridad es diferente. Llegar a los puestos de decisión. Habría que impulsar a los organismos, que se reconozca la urgente participación de las mujeres en todos estos ámbitos”, apuntó la activista Alicia Colchado. Igualmente, la presidenta del Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación reconoció que no basta con que los partidos definan cuotas: “Los hombres van haciendo su carrera política al interior del partido y llega un momento que por su trayectoria pueden llegar a puestos de elección popular. Con la mujer sucede de manera diferente, porque sus roles son múltiples, porque no puede llevar una trayectoria similar. “Las mujeres sí dependen mucho de las decisiones al interior del partido. Eso hay que revisar, porque la mujer tiene una carga de trabajo muy fuerte. La clave está al interior, que la elección sea transparente, normada y democrática”, dijo. Para la presidenta del Instituto Electoral, Yolanda Elías, es indispensable que las mujeres estén en puestos de decisiones: “Pasa un fenómeno curioso y en Querétaro es muy visible. Conforme ascienden los grados de responsabilidad vemos menos mujeres. Hay una especie de filtro, que se le denomina “los techos de cristal”, pero hay impedimentos para la mujer para ascender a determinados puestos. No tiene una explicación, no hay barreras estructurales visibles que lo expliquen, pero así es. “Entonces, debemos achacarlo a la cultura. La mujer debe romper tres barreras importantes: la personal, asumir que puede y quiere; los partidos políticos, hay un esquema cultural, pero la prueba de fuego es el 2015; la tercera es de la ciudadanía”, concluyó. (EU.p.4)

Síntesis de información local



LUNES 7 DE ABRIL DE 2014

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

NUEVO ARBITRO No hay fecha que no se cumpla y desde la semana pasada cambiaron las letras de IFE por INE. Algunos dicen que es "la misma gata". Lo cierto que es que los Consejeros del **IEQ** pueden empezar a hacer cuentas para conocer de cuánto será su jugosa liquidación. (DQ p. 1)

IEQ, A LA ESPERA DE LAS LEYES SECUNDARIAS

Por Arlene Patiño

La Presidenta del Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, Yolanda Elías Calles Cantú, celebró la conformación del Instituto Nacional Electoral (INE). Mencionó que los 11 consejeros que conformarán el organismo serán los encargados de emitir las convocatorias para las entidades federativas; no obstante, aún es necesario aguardar a las leyes secundarias en materia electoral. La semana pasada, los legisladores federales aprobaron y dieron paso a la conformación del nuevo organismo en materia electoral. Calles Cantú reiteró que el que los partidos políticos se hayan puesto de acuerdo en estos términos es una buena señal. "Me parece buena noticia; por parte de los estados ya tenemos la ruta marcada, sabemos que tenemos que esperar la legislación secundaria, que todo indica que saldrá en tiempo. Una vez conocida, habrá un calendario específico", manifestó. Recordó que los aún integrantes del IEQ deberán de tomar la decisión de participar o no, en la integración del organismo en lo local; sin embargo, ésta deberá de tomarse posterior a la convocatoria emitida por el INE, que se prevé sea a final de mes. La presidenta del Consejo General del IEQ manifestó que esperará los lineamientos que deben de salir. (EL ECONOMISTA p.6)

QUERETANOS DE ALTÍSIMA REPUTACIÓN EN EL INE, PROMETE BRAULIO

Por Noticias

Ni filias ni fobias hacia partidos político alguno en la conformación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), señaló el diputado Braulio Guerra Urbiola, quien agregó que con las reformas a la ley electoral federal, es también un hecho que se modifican las reglas para la representación proporcional con el fin de que no exista ningún partido sobrerrepresentado o subrepresentado. Lo anterior, al participar en el Seminario de Armonización de las reformas en el estado en la ciudad de México, con la presencia de dirigentes nacionales y diputados de todo el país, el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del estado. El legislador expresó que una vez conformado el nuevo INE, los perfiles de los Consejeros que habrán de conformar el nuevo **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, deben ser personas con profesionalismo, conocimiento electoral, de la ley y la logística de una elección, es decir, queretanos de altísima reputación, dado que se vendrán decisiones que requieren de imparcialidad y solidez institucional para fungir como los árbitros de la próxima contienda. (N-Síguelo p.3)

NI FILIAS NI FOBIAS HACIA PARTIDO POLÍTICO ALGUNO

PARTICIPA BRAULIO GUERRA EN FORO NACIONAL DE REFORMAS DEL ESTADO

Por Noticias

El presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del estado, Braulio Guerra Urbiola, enfatizó ayer que ni filias ni fobias hacia partido político alguno, en la conformación del nuevo **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**. Con las reformas a la ley electoral federal -dijo-, es también un hecho que se modifican las reglas para la representación proporcional con el fin de que no exista ningún partido sobre representado o sub representado. (N p.1)

Síntesis de información local



LUNES 7 DE ABRIL DE 2014

EXIGE BRAULIO INE IMPARCIAL

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Una vez conformado el nuevo Instituto Nacional de Elecciones (INE), los perfiles de los consejeros que conformen el nuevo instituto en Querétaro no deberán tener filias ni fobias hacia partido político alguno, señaló el presidente de la Mesa directiva de la LVII Legislatura, Braulio Guerra Urbiola, quien participó en la Ciudad de México en el Seminario de Armonización de las Reformas en el Estado, con la presencia de dirigentes nacionales y diputados de todo el país. Guerra Urbiola fue invitado por el presidente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, y junto a expositores como Manlio Fabio Beltrones, Ivonne Ortega, Adrián Gallardo, Omar Fayad y Eduardo Andrade y se fijaron las metas y lineamientos para que las entidades federativas modifiquen su marco legal de acuerdo a los cambios que en la Federación se realizaron.

Además del análisis de la Reforma energética, laboral, de comunicaciones, financiera, de competitividad y fiscal, el legislador queretano hizo énfasis en la importancia de la Reforma política y los acuerdos pronto a los que puedan llegar en la Federación para darle así certidumbre a los estados en el diseño y nuevas reglas de la contienda electoral que está por venir. El también vicepresidente de la Conferencia Nacional de Legisladores del mismo partido, recordó que como él adelantó hace meses, y ante el escepticismo de muchos. Se vislumbra que al tratarse de unas elecciones nacionales y un nuevo órgano como lo es el INE, no sólo los comicios se adelantarán un mes, sino que también el inicio del proceso electoral que inminentemente se dará en 2014 con la homologación de los calendarios de todo el país en el arranque. Es también un hecho que se modifican las reglas para la representación proporcional para que no exista ningún partido sobrerrepresentado o subrepresentado. Al mismo tiempo, una vez conformado el nuevo INE, insistió Braulio Guerra en que los perfiles de los consejeros que conformen el nuevo **Instituto Electoral en Querétaro**, no tengan ni filias ni fobias hacia partido político alguno, y que cuenten con profesionalismo, conocimiento electoral, de la ley y la logística de una elección y que sean queretanos de altísima reputación, dado que vendrán decisiones que requieren de imparcialidad y solidez institucional para fungir como árbitros de la próxima elección. Al seminario que se realizó en la Ciudad de México, acudieron los diputados Juan Guevara, Martín Vega, Ricardo Carreño y Eunice Arias, quienes también compartieron el análisis de Braulio Guerra con respecto al tema de la armonización de las leyes locales con las federales. (DQ principal)

ACUDE BGU A FORO NACIONAL

Por Redacción

Braulio Guerra Urbiola, coordinador de la bancada del PRI en la LVII Legislatura del estado y vicepresidente de la Conferencia Nacional de Legisladores tricolores, participó en el Seminario de Armonización de las Reformas en el estado, evento que se desarrolló en la Ciudad de México con la presencia de dirigentes nacionales y diputados de todo el país. Es un hecho que se modifican las reglas para la representación proporcional para que no exista ningún partido sobre o sub representado. Al mismo tiempo, una vez conformado el nuevo INE, insistió Braulio Guerra en que los perfiles de los consejeros que conformen el nuevo **Instituto Electoral de Querétaro** no tengan filias ni fobias hacia partido político alguno, y que cuenten con profesionalismo, conocimientos electoral, de la ley y la logística de una elección, y que sean queretanos de altísima reputación, dado que se vendrán decisiones que requieren de imparcialidad y solidez institucional para fungir como los árbitros de la próxima elección. (PA p.10)

Síntesis de información local



LUNES 7 DE ABRIL DE 2014

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Vengas Ramírez

LISTA NOMINAL. ELECCIONES COMPETITIVAS. Desde 1946, el estado de Querétaro realiza elecciones concurrentes. Es decir, se eligen autoridades federales y locales. Los ejercicios de elección de los últimos seis procesos electorales han dado muestra de que son competidos y que los ciudadanos tienen en sus manos la decisión de elegir libremente a quienes se responsabilizarán de los Ayuntamientos, Gobierno del Estado, Legislatura Local y representación ante el Congreso de la Unión (diputados y senadores). Por eso es conveniente no perder de vista los datos históricos sobre cómo se han decidido estos Procesos Electorales y cuántos ciudadanos han estado involucrados, así como identificar la participación electoral, hoy con una reforma constitucional federal que marca la diferencia de procesar la organización de las elecciones y con posibles nuevas reglas que se den en próximas fechas, es importante hacer historia electoral. La jornada electoral del año 2015 habrá de celebrarse el primer domingo de junio, es decir, el día 7, lo que marca una diferencia contra las pasadas jornadas comiciales que se desarrollaron el primer domingo de julio del año correspondiente. Es así que teniendo de apoyo documental las publicaciones de las Memorias Electorales del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, hago historia de la evolución del número de ciudadanos inscritos en la lista nominal, tema que ya hemos abordado antes, pero que hoy desarrollamos con mayor amplitud. En el proceso electoral del año 1997 la Lista Nominal del Estado fue de: 688,614 ciudadanos, en el año 2000 de 800,359; para el 2003, 909,830; en el 2006, 1' 032,543; 2009, 1' 154,593 y en el año 2012, 1'280,215. En términos de un crecimiento en la Lista Nominal del Estado se identifica, que entre el año 2000 y 2003 hubo un incremento de 109,471 ciudadanos; entre el 2006 y 2003 aumentó en 122,713; la diferencia entre los procesos electorales del 2009 y 2006 fue de 122,050; finalmente entre 2012 y 2009 el incremento de la lista nominal dio 125,622 ciudadanos. Hasta aquí son números que reflejan una media de crecimiento entre cada proceso electoral de 119,964 ciudadanos, sin embargo, consultando la página de Internet oficial del Instituto Federal Electoral (IFE) los datos actuales de lista nominal dan un total de: 1' 297,894 ciudadanos con corte al 28 de marzo del 2014; por lo que realizando una operación aritmética de cuánto ha incrementado la lista nominal del Proceso Electoral del 2012 a la fecha, es de 17,679 ciudadanos. El dato debe ser tomado con toda la atención y análisis pues el tiempo para solicitar la inscripción al Padrón Electoral se acorta, tomando en cuenta lo que señala el Artículo 183, del vigente Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe): 1. Los ciudadanos podrán solicitar su incorporación en el catálogo general de electores, o en su caso, su inscripción en el padrón electoral, en periodos distintos a los de actualización a que se refiere el artículo anterior, desde el día siguiente al de la elección, hasta el día 15 de enero del año de la elección federal ordinaria. 2. Los mexicanos que en el año de la elección cumplan los 18 años, entre el 16 de enero y el día de los comicios, deberán solicitar su inscripción a más tardar el día 15 del citado mes de enero. Lo que significa que del mes de abril al 15 de enero de 2015 quedan sólo 9 meses y medio para que se determine por parte del ahora llamada Instituto Nacional Electoral lo que será en su momento la Lista Nominal de Electores. Desde luego habrá que esperar si se cambia la jornada comicial, entonces estemos ante la posibilidad de modificar el plazo que actualmente señala el artículo 183 del Cofipe, hay que observar cómo se define en las leyes secundarias federales este plazo. Considero importante decirlo: es el ciudadano el responsable de dar aviso a la autoridad electoral, pues el artículo 186.1 del Cofipe es contundente: Dentro de los treinta días siguientes a su cambio de domicilio, los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral deberán dar el aviso correspondiente ante la oficina del Instituto más cercana a su nuevo domicilio. Con la información histórica del comportamiento de la Lista Nominal en Querétaro resulta que si se toma la media de evolución entre cada Proceso Electoral nos da que faltarían 102,285 ciudadanos por inscribirse, aunado que según los datos oficiales a este estado próspero y seguro, el mejor del país, llegan 40 familias diarias, llegaremos a rebasar los 100,000 electores entre el 2012 y 2015, según la historia sí. Un dato más.

Síntesis de información local



LUNES 7 DE ABRIL DE 2014

Recordar que las elecciones en Querétaro son altamente competitivas y tratándose de una elección del año próximo en que se elegirá al Gobernador del Estado. Recordemos las diferencias entre el primero y segundo, en el 2003 (entre Francisco Garrido y Fernando Ortiz Arana) de apenas 19,409 votos; y en el 2009 (entre José Calzada Roviroso y Manuel González Valle) de de 35,844 sufragios. Y en el 2003 la elección de Ayuntamientos, en la que por Resolución del Tribunal Electoral Federal sólo 23 votos hicieron la diferencia en Tolimán; y en el 2006 en la elección de Ayuntamiento de Amealco de Bonfil únicamente 182 sufragios decidieron la elección. En el 2009 la elección de Diputados del Distrito VII de Corregidora la definió una Resolución del Tribunal Electoral Federal por 5 votos y, en el 2012, en ese mismo distrito de Corregidora la diferencia entre el primero y segundo lugar fue de 949 votos. La participación ciudadana en los Procesos Electorales se registró: en el año 2000 fue del 68%; en 2003 de 57%; en 2006, 62%; en 2009, 59% y en 2012 llegó a 66%. Interesante analizar el comportamiento ciudadano en las elecciones en las que se eligen Gobernador, Ayuntamientos y Diputados; la participación desciende. Esperar que el 2015, sea diferente. Por eso la historia no debe perderse y mucho menos la electoral, pues tener un Padrón Electoral actualizado es una obligación ciudadana, en primer lugar; en segundo, de los Partidos Políticos que tienen su representación en los órganos de vigilancia del Registro Federal de Electores del IFE; y en tercer lugar, de las autoridades electorales para promover mediante campañas permanentes la inscripción y actualización al Padrón Electoral, que después dará como insumo la Lista Nominal. ¿Y los electores, acá? -¡FUEGO!- IEQ. Sin tanto ruido, la combativa Connie Herrera logró regularizar su Alianza Ciudadana de Querétaro, APE, por parte del Instituto Electoral de Querétaro. Nada que ver con el partido de los muertos vivientes de los Aguilera. Y es que, como dice el dicho, está bien que sean puercos, pero no tan trompudos. ¡Oinc! (PA p.2)

COLUMNA “DESDE EL IEQ”

JÓVENES, VOTO POTENCIAL Y DEFINITIVO

Por José Vidal Uribe Concha, Ex presidente del IEQ

En fechas recientes, la relación que se tiene con el sector estudiantil y, en específico, con jóvenes que cursan el nivel bachillerato, a través de las pláticas que se imparten por el Instituto Electoral de Querétaro en el marco del Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana, han dado muestras que los futuros ciudadanos e inclusive ya actuales, están plenamente involucrados y preocupados por los temas de la agenda pública presente y futura. En estos acercamientos se genera una sinergia entre los que exponemos algún tema relacionado con la cultura política democrática y los que escuchan, incluyendo a los docentes que amablemente ceden su espacio académico para la impartición de charlas a los estudiantes. Estamos ante una futura sociedad que cambió el modelo de comunicación, y me refiero a que un porcentaje alto de estudiantes tiene, en uso cotidiano, un teléfono celular con aplicaciones que permiten comunicarse sin barrera alguna; lo que hace inevitable que en tiempo real conozcan cualquier información de lo sucedido en su ciudad, país y en el mundo. Los temas políticos son recibidos con atención, es obligación de quienes impartimos pláticas, fomentar un análisis sobre lo que hoy ocurre y lo que mañana pasará; invitarlos a entender que adquiriendo la mayoría de edad se tienen responsabilidades y derechos; explicarles que su estado como mexicanos cambia, reconociéndoles la premisa constitucional de votar y ser votados. En otra de las vertientes explicativas, se debe aprovechar el espacio para hacer una reflexión de cómo deben entender la educación cívica cotidiana; pero sobre todo, cómo se debe ejercer, respetando en todo el extremo del concepto, a las personas con las que convivimos y socializamos, inclusive se abordan temas del medio ambiente.

Síntesis de información local



LUNES 7 DE ABRIL DE 2014

Ha sido importante informarles que en términos de la lista nominal de electores, ellos representan en el estado de Querétaro un número importante, y por lo tanto, acudir a ejercer su derecho al sufragio es decisivo para el futuro de nuestra entidad, y que llegado el proceso electoral del año 2015, están obligados a escuchar y valorar la diversidad de propuestas que presenten los partidos políticos, candidatos y ciudadanos que tendrán, por primera ocasión, la oportunidad de competir mediante la figura de candidatos independientes. En la reflexión de estos espacios académicos, debe difundirse que su voto cuenta y que tiene repercusiones directas en las autoridades que elegimos, ya que en ellas descansará la propuesta de planear el destino de un municipio, del estado y de la nación. Convencer y platicar con los jóvenes, es extremadamente satisfactorio, pues hay que decirlo, en algunas pláticas surgen interrogantes que son aún estigmas de nuestro pasado reciente; se ha discutido el desahogo de las elecciones de los procesos electorales federales de 1988 y 2006, la elaboración de las boletas electorales, la alteración de resultados, la legitimidad de las autoridades electas, la integración de los órganos electorales, el gasto público y su ejercicio, la función de los representantes populares, entre otros tantos. Desde un particular punto de vista, es significativo estar en contacto con los jóvenes queretanos, pues en términos electorales, su voto se constituye en un potencial amplió y decisivo en el resultado electoral; por lo que se debe fomentar su participación activa en el futuro, y aprovechar los medios de comunicación electrónicos, proporcionándoles la información sin límites, para coadyuvar en la toma de sus decisiones. La definitividad de participar en las próximas elecciones es contundente, no debemos olvidar el movimiento denominado “#Yo soy 132”, surgido en el año 2012; esto es un reflejo de que el sector de los jóvenes puede organizarse y ser un factor de opinión en el desarrollo del próximo Proceso Electoral 2015. Fomentar la cultura democrática, es entender qué va más allá de una elección, es crear ciudadanía, y para crearla se necesita promover, con los medios a nuestro alcance, la información de carácter político-electoral que se necesite. Ese es el compromiso que se debe asumir. (PA p.8)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

LEYES SECUNDARIAS DEFINIRÁN INICIO DE PROCESO ELECTORAL

Por Irán Hernández

El inicio del proceso electoral en la entidad puede ser entre septiembre y octubre de este año, señaló el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra, quien dijo que tras la recién transformación del IFE al Instituto Nacional Electoral (INE), las leyes secundarias de la reforma política definirá el calendario. “Se vislumbra que inicie en la fecha que establezca la reforma secundaria en el Cofipe, pero en el 2014, lo que nos puede llevar a pensar que entre octubre y septiembre del 2014 iniciaría el proceso, toda vez que es una autoridad nacional, la que organizará las elecciones locales, ya lo había expuesto hace algunos meses. En entrevista telefónica, dio a conocer que este fin de semana participó en el Seminario de Armonización de las Reformas en el estado, en la Ciudad de México, esto con la presencia de dirigentes nacionales y diputados de todo el país. (C.p.1)

Síntesis de información local



LUNES 7 DE ABRIL DE 2014

PARTICIPA GUERRA EN FORO NACIONAL

Por Redacción

El coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la 57 Legislatura de Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, en su calidad como vicepresidente de la Conferencia Nacional de Legisladores del mismo partido, participó en el seminario de Armonización de las Reformas en el estado, evento que se desarrolló en la Ciudad de México con la presencia de dirigentes nacionales y diputados de todo el país. Guerra Urbiola fue invitado por el presidente nacional del PRI, César Camacho, y junto a expositores como el diputado Manlio Fabio Beltrones, Ivonne Ortega, Adrián Gallardo, Omar Fayad y Eduardo Andrade, se fijaron las metas y lineamientos para que las entidades federativas modifiquen su marco legal de acuerdo con los cambios en la Federación. Además del análisis de la reforma energética, laboral, de comunicaciones, financiera, de competitividad y fiscal, el diputado queretano hizo énfasis en la importancia de la reforma política y los acuerdos pronto a los que puedan llegar en la Federación para darle así certidumbre a los estados en el diseño y nuevas reglas de la próxima contienda electoral. El priísta informó hace meses que al tratarse de unas elecciones nacionales y un nuevo órgano como el Instituto Nacional Electoral (INE), no sólo los comicios se adelantarán un mes, sino que también el inicio del proceso electoral se dará en 2014 con la homologación de los calendarios de todo el país para el arranque. A dicho seminario acudieron los diputados Juan Guevara, Martín Vega, Ricardo Carreño y Eunice Arias, quienes también compartieron el análisis con respecto al tema de la armonización de las leyes locales con las federales. (EU.p.5)

SE EXTINGUE SALA ELECTORAL

Por Manuel Paredón

Que siempre sí desaparecerá la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, dijo el Magistrado Presidente Carlos Septián Olivares, quien explicó que con la extinción del IFE y la creación del INE, se perderá dicha sala, aun cuando hasta ahora siga trabajando y resolviendo las controversias electorales hasta que el Senado designe a los nuevos. (N p.1)

EL INE NO TIENE ESPÍRITU CIUDADANO: SEPTIÁN

Por Manuel Paredón

Con la extinción del IFE y la creación del INE siempre sí desaparecerá la sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia. El titular del Poder Judicial, magistrado Carlos Manuel Septián Olivares, confirmó la pérdida de dicha sala. En el preciso momento en que desaparezca dicha sala, los magistrados que la conforman Javier Garfias, Juan Ricardo Jiménez y Consuelo Rosillo, seguirán en funciones dentro de la Segunda Sala Penal del TSJ, con la posibilidad de que el Senador de la República nombre alguno de ellos como integrante del naciente Tribunal Electoral. En caso de no crearse este tribunal, la Sala Electoral arbitrará la elección del 2015, adelantó Septián Olivares. Como queretano, el funcionario igualmente lamentó no ver en la lista de nuevos consejeros del INE al queretano Santiago Nieto Castillo, de reconocida experiencia electoral. (N-Síguelo p.3)

CREDENCIAL DEL IFE SEGUIRÁ VIGENTE

Por Aimée Pacheco

Los ciudadanos podrían continuar utilizando la credencial del IFE para las próximas elecciones siempre que estén vigentes, pues en la legislación secundaria, los diputados deberían considerar el costo que implica la renovación de 80 millones de plásticos de todo el país, consideró la vocal ejecutiva del ahora Instituto Nacional de Elecciones (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza.

Síntesis de información local



LUNES 7 DE ABRIL DE 2014

“Desde luego que habrá ciudadanos que digan, bueno es que si el IFE no existe, yo creo la credencial que diga INE, y por supuesto que podrán ir a tramitarla, no le vamos a decir que no, sabemos que nosotros estamos de atención ciudadana para servir al ciudadano”, expresó la funcionaria, aunque si el instituto se desborda por atención, habría una campaña para sensibilizar a ciudadano en la utilización de su IFE. (DQ p. 5)

****ASTERISCOS****

SALVADO. El diputado federal, MARCOS Aguilar Vega, saldrá bien librado de las sanciones que hicieron miembros del PRI, de realizar campaña anticipada, sustentándose en una promoción del legislador que está en una barda ubicada en Calzada de los Arcos y Bernardo Quintana, mediante la cual da a conocer sus programas. El IFE refiere que no pide directamente el voto, y en consecuencia no hay delito ni infracción que perseguir. El panista, por ahora, nada tiene de qué preocuparse. (AM p. 3)

REFORMA ELECTORAL NACIONAL

Por Carlos de los Cobos Sepúlveda

“Agradeceré busquen siempre las cosas que les unen, y dialoguen con serenidad y espíritu de justicia sobre aquellas que les separan”, Adolfo Suárez El paladín de la transición a la democracia en España, Don Adolfo Suárez -hace unas semanas fallecido- nos vuelve a dar una lección de vida: el diálogo como premisa indispensable en cualquier proceso de cambio; en el caso concreto, la reforma electoral en México, misma que representa el acomodo de las reglas de acceso y permanencia en el poder: el paso del IFE al INE el jueves pasado integrado, de los Institutos Electorales a los Órganos Electorales locales, así como la institucionalización de Tribunales de impartición de justicia electoral local y el replanteamiento de facultades y obligaciones de lo que conocemos en México como la gran familia electoral. Desde que se planteó esta reforma, los ánimos se incendiaron, es decir, los actores fueron omisos en la serenidad que el caso concreto ameritaba y comenzaron a saltar las voces de quiénes se asumen como los “expertos” de la materia y de quiénes criticaron arduamente las propuestas; otros formularon fuertes acusaciones, no con argumentos sino con falacias ad hominem e intentaron tanto en el centro como en la periferia “reventar” un acuerdo y por tanto, las propuestas necesarias para reequilibrar el sistema electoral y político, induciendo algunos actores en su mezquindad al error y la intolerancia. Teóricamente, cualquier modelo es perfectible, mi acento como siempre, lo pondré en la ética de la persona que integre a los órganos, pues podemos tener las mejores instituciones y leyes, pero con personas deleznable y corruptas a poco llegaremos, con visión corta de algunos partidos y los poderes, tampoco se construirá una verdadera democracia. Esto señoras y señores no es idealista, sino por el contrario fue alcanzado por Don Adolfo Suárez en la transición española de 1978, en el paso de la dictadura franquista a una Monarquía republicana, y por supuesto, la estructuración de la nueva Constitución en la que el jurista Peces Barba tuvo una gran injerencia; ¿cómo alcanzó Suárez dichos cometidos? A través del dialogo y con los intereses que cada quién colocó en la mesa para discutirlos, analizarlos y consensuarlos. ¿Será tan difícil hacerlo en México? ¿Por qué en automático, si el interés, la ley o el acuerdo nos es desfavorable lo descalificamos y lejos de aportar, despedazamos y queremos llevar ventaja?, me parece una condición psicológica y antropológica de la naturaleza humana, pero que en aras de avanzar debemos “pactar” y ello supone dialogo, acuerdo, cesión de intereses, renuncia a mezquindades y privilegios, la democracia es en suma, eso, arreglo pacífico de las diferencias, por citar a Bobbio. Los proyectos de ley que circulan en el medio electoral de las fuerzas políticas han sido duramente criticados, algunos por centralistas, otros por ambiguos y unos más porque simplemente no cumplen los intereses de cierta clase política o por oposición sistemática e intolerancia de algunas personas que han dañado la nobleza de las instituciones electorales en su afán de protagonismo y ansia desmedida de poder. ¿Les preguntaría y el tan sonado principio de legalidad y autonomía dónde lo dejaron?

Síntesis de información local



LUNES 7 DE ABRIL DE 2014

En mi punto de vista, existen avances sustantivos: la regulación de la propaganda electoral en internet, pues lesionaba en ocasiones la dignidad humana; el estudio de nuevas causales de nulidad y tipos penales; el freno al fraude a la ley, que se presentaba por no contar con una regulación al artículo 134 constitucional, ley secundaria que ahora nos permitirá regir la vida partidista y electoral de manera distinta. Existirá una Ley General de Procedimientos Electorales; falta una Ley de Partidos y aterrizar en ley, la causal de nulidad por rebase de topes de gastos de campaña. En igual sentido, la distribución competencial entre los órganos electorales deber ser primordial. En Querétaro, es de vital importancia subir a la agenda legislativa y a la política de estado el tema, atento a que el año que entra renovamos los 18 municipios, 25 diputaciones y la gubernatura. Esta reforma tendrá el éxito que queramos que tenga, no dejemos que los intereses oscuros de quienes han hecho un modus vivendi la prostityan, volteemos a ver otras experiencias. Cierro con un pensamiento de Suárez: “El diálogo es, sin duda, el instrumento válido para todo acuerdo, pero en él hay una regla de oro que no se puede conculcar: no se debe pedir ni se puede ofrecer lo que no se puede entregar porque, en esa entrega, se juega la propia existencia de los interlocutores.” Cuidado con los falsos profetas y aquellos que creen tener la verdad absoluta y no dialogan fuera de su lenguaje corto, bien decía Wittgenstein que “los límites de tu lenguaje son los límites de tu mundo”. Doctor en Derecho por la Universidad Panamericana y especialista en justicia. (EU.p.11)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

NAVA, DICE QUE EL PAN EN EL CONGRESO ES 76% EFECTIVO

Por Noticias

Luis Bernardo Nava Guerrero, diputado del PAN visitó los municipios de Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles y san Joaquín para invitar a la ciudadanía a su primer informe legislativo, además de comentar parte de su trabajo. “Nuestra labor es hacer leyes que vayan en beneficio de los ciudadanos, promoví junto con el PAN 21 leyes y acuerdos, de los cuales ya se aprobaron 16, es decir, tenemos una efectividad legislativa del más del 76%. No sólo se trata de presentar las iniciativas, se trata de que sean buenas propuestas, que se aprueben y sean una realidad”, expresó Luis Nava. (N-Síguelo p.3)

PODRÍAN MADERO Y ANAYA VISITAR OTRA VEZ EL ESTADO

Por Jorge Vargas Sánchez

No se sabe todavía la fecha en que el candidato a dirigir a nivel nacional al PAN, Gustavo Madero Muñoz, y su compañero de fórmula, el diputado federal con licencia Ricardo Anaya Cortés, vengán a Querétaro por segunda vez. El vocero oficial del candidato Madero, diputado Marcos Aguilar Vega, dijo que el aspirante recorrerá primero toda la República y luego definirá si hace una segunda visita a Querétaro. (PA p.10)

Síntesis de información local



LUNES 7 DE ABRIL DE 2014

PRI

HABRÁ SOLAMENTE 455 CANDIDATURAS PARA LOS PRIISTAS

Por Jorge Vargas Sánchez

Al PRI le espera un trabajo agotador desde los próximos días, pues de acuerdo con el presidente del PRI en Querétaro, Tonatiuh Salinas Muñoz, todos los 90 mil priistas ya registrados “tiene aspiraciones políticas” para el siguiente proceso electoral, pero solamente habrá 455 candidaturas para igual cantidad de posiciones locales de elección popular más cuatro para la Cámara Baja. (PA p.9)

JESÚS QUIERE ALIANZA CON EL PVEM

Por Noticias

“El marco de libertad que dan las democracias permite la formación de alianzas entre partidos, una coalición tiene el propósito de ganar votos necesarios para una elección y posteriormente formar un gobierno conjunto”, lo señala el ex diputado federal Jesús Rodríguez Hernández quien no descarta que el PRI pudiera ir en alianza para las elecciones del año entrante. (N-Síguelo p.3)

NO DESCARTA CHUCHO ALIANZAS DEL PRI

Por José Luis Rodríguez Palomares

“El marco de libertad que dan las democracias permite la formación de alianzas entre partidos, una coalición tiene el propósito de ganar los votos necesarios para ganar una elección y posteriormente formar un gobierno conjunto”, afirma Jesús Rodríguez Hernández, quien no descarta que la PRI pudiera ir en alianza para las elecciones del año entrante. Dijo que los actuales gobiernos como federal y estatal en Querétaro son emanados por una coalición entre el PRI y el Partido Verde Ecologista de México, “han sido partidos que han sabido coordinar sus estrategias de campaña y también, armonizar sus propuestas políticas”. (DQ p. 14)

PARTICIPAN PRIISTAS EN SEMINARIO LEGAL

Por Redacción

El coordinador de la bancada del PRI en la LVII Legislatura de Querétaro y Vicepresidente de la Conferencia Nacional de Legisladores del mismo partido, Braulio Guerra Urbiola, participó en el Seminario de Armonización de las Reformas en el Estado, evento que se realizó en la Ciudad de México con la presencia de dirigentes nacionales y diputados de todo el país. Guerra Urbiola fue invitado por el dirigente nacional del PRI, César Camacho Quiroz y junto a expositores como Manlio Fabio Betrones, Ivonne Ortega, Omar Gallardo, Adrian Fayad, Eduardo Andrade, entre otros, se fijaron las metas y los lineamientos para que las entidades federativas modifiquen su marco legal de acuerdo a los cambios que a nivel federal se realizaron. (AM p. 4)

PVEM

PONEN A ASTUDILLO EN LUGAR 25 NACIONAL

Por Heidi Wagner

Querétaro, Qro.- Según "Borde Político" entre los 628 diputados y senadores, el diputado queretano Ricardo Astudillo Suárez se colocó en la posición 25 entre los legisladores de todo el país, la mejor de los 10 legisladores del estado de Querétaro. Conforme al portal electrónico, el diputado del II Distrito Federal por Querétaro. Ricardo Astudillo Suárez se colocó --hasta este 5 de abril-- por su desempeño legislativo en el lugar 25 de los 628 legisladores del Congreso de la Unión que alberga las Cámaras de Diputados y Senadores, mediante al menos 7 indicadores que fueron calificados uno a uno, luego de forma general. (DQ p.3)

LUNES 7 DE ABRIL DE 2014

NOTAS PRINCIPALES

N: ¡AMONIACO!

Por Margarita Álvarez y Luis Montes de Oca

Ese fue el grito de las personas que se pararon a tratar de ayudar ante la volcadura de un tracto camión con dos salchichas de la empresa Distribuidora de Amoniaco Nacional, en el kilómetro 1 del libramiento de la carretera México-San Luis Potosí, ya en el municipio de El Marqués. (N p.1)

AM: ASALTAN A QUERETANOS CAMINO AL AEROPUERTO

Por Carmina Zamora Bolles

De acuerdo con un reporte de la organización México Unida Contra la Delincuencia (MUCD), policías en activo en lugar de brindar seguridad a quienes utilizan el Circuito Exterior Mexiquense, se dedican a cometer asaltos en dicha zona. Juan Francisco Torres Landa, secretario general del MUCD, afirmó en entrevista con el periódico reforma que dichos asaltos son perpetrados por efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC) y no por asaltantes disfrazados de oficiales. Las víctimas de estos delitos son familias queretanas que viajan de sus estado al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y de regreso utilizando el Circuito Mexiquense. Uno de los casos más recientes, ocurrió el 16 de febrero de 2014, cuando una familia queretana utilizó la autopista mencionada para llegar al AICM. Poco antes de salir de dicha vía, fue interceptada por una patrulla. Uno de los miembros de la familia, quien pidió el anonimato, relató a a.m. de Querétaro: “Nos pararon con el pretexto de que poco antes había habido un altercado entre policías y delincuentes y estaban haciendo un retén para cerciorarse de que todo estuviera bien”. (AM principal)

C: DESACATA EDIL ORDEN DE JUEZ

Por Elvia Buenrostro

El alcalde de Tolimán, Edgar Montes Benitez, y su tesorero son acusados de incurrir en desacato judicial, al negarse a solventar cuatro millones de pesos al consultor David Roque, como lo ordenó la juez Isaura Oviedo Uribe, del II Juzgado Civil del Tribunal Superior de Justicia, en San Juan del Río. (C.p.1)

PA: FINANZAS SANAS EN UAQ: AUDITOR

Por Patricia Vázquez

Limpia de observaciones graves salió la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en los últimos resultados arrojados por las auditorías de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), informó su titular, Rafael Castillo Vandenpeereboom. En entrevista el auditor destacó que dichos resultados corresponden a las auditorías del segundo semestre del 2012 y que en las revisiones se auditó alrededor del 70 por ciento de los recursos que maneja la Máxima Casa de Estudios anualmente, emitiendo recomendaciones respecto a algunos de los procedimientos en el manejo de recursos pero, afirmó, ninguna observación de gravedad. “En los resultados que se arrojaron por las auditorías puedo decir que no hay observaciones que nos llamen la atención. Las observaciones más bien tuvieron que ver con transparentar información, no porque no nos la proporcionen, sino porque falta la actualización del manejo de eso”. (PA p.1)

Síntesis de información local



LUNES 7 DE ABRIL DE 2014

EUQ: VAN 300 MDP PARA CARRETERA A LA SIERRA: SCT

Por Marittza Navarro

En marzo de 2015 estará lista al 100% la ampliación de la carretera a la Sierra Gorda, obra que dio inicio el 11 de abril de 2011, informó el director del Centro Querétano de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Juan Gerardo Vázquez Herrera. Para este año se aplicarán 300 millones de pesos, de sólo 30 millones que estaban aprobados a inicios de año. "Este 2014 nos autorizaron para pasar de 30 a 100 (millones de pesos) y están comprometidos a finales de agosto poder tener otros 200, la idea es que nos den el recurso este año para ya terminarlo en marzo". (EU.p.1)

PODER LEGISLATIVO

INICIA NUEVA SEDE DEL CONGRESO

Por Aimée Pacheco

Hoy será colocada la primera piedra para la construcción de las instalaciones de la nueva sede del Poder Legislativo en un terreno de 3 mil 250 metros cuadrados, ubicado en la colonia Centro Sur, el cual tendrá una inversión de 168 millones de pesos para su edificación, cuya obra fue asignada a Bajío Post, cuya empresa realizará además el funcionamiento. "Las manos queretanas son las que van a levantar el edificio del Congreso y Bajío Post va a funcionar como quien financia, como la gerencia del proyecto y las empresas de la CMIC que se interesaron en el proceso son las que entra a la construcción", indicó el presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola. (DQ p. 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

Querétaro, Qro.- Este día inician los trabajos para la construcción de la nueva sede legislativa, con una ceremonia de colocación de primera piedra que será encabezada por Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva, y como invitado especial el gobernador José Calzada, ambas piezas decisivas en la consolidación de las relaciones entre los poderes del Estado. Dicho sea de paso, el inmueble proyectado tendrá todas las facilidades para incorporar tres curules más; es decir, se está reservando un lugarcito para tres diputados más "por si se ofrece en el futuro". Al ritmo de crecimiento que tiene nuestro estado, algún día cercano esa ampliación de la Legislatura será necesaria. Dicho sea de paso, el inmueble proyectado tendrá todas las facilidades para incorporar tres curules más; es decir, se está reservando un lugarcito para tres diputados más "por si se ofrece en el futuro". Al ritmo de crecimiento que tiene nuestro estado, algún día cercano esa ampliación de la legislatura será necesaria. A GUATEPEOR... Llegó al cargo por accidente y por la muy berrinchuda Graciela Juárez Montes. Se llama Angeles Tiscareño Villagrán, es presidenta municipal de Pedro Escobedo y no obstante la gran oportunidad política que el azar (y la negligencia de sus dos antecesores) le puso enfrente, es el caso más ilustrativo entre los actuales alcaldes queretanos de que "hay maderas que no agarran el barniz". En un principio se le achacaba el gran defecto de ser una "títere" de Graciela Juárez, quien supuestamente tomaba en realidad todas las órdenes, pero con el tiempo las quejas por su soberbia, los maltratos a empleados y signos de desgobierno fueron marcando su administración. A grado tal de que ahora, que se ha deslindado de su antecesora, las señales son que ese sufrido municipio salió "de Guatemala para entrar en Guatepeor". Sus detractores, entre los que está la mismísima Graciela Juárez, critican a la Señora Presidenta de Pedro Escobedo por su escasa escolaridad y por la nula experiencia de gobierno. No en balde la ponen como ejemplo de los grandes "saltos cuánticos" que puede tener una persona con tantito de suerte en la administración pública.

Síntesis de información local



LUNES 7 DE ABRIL DE 2014

Y es que a Tiscareño, dicen, la recuerdan como a una cajera de una tienda de autoservicio que de ahí saltó a la alcaldía. En cuanto se instaló en la Presidencia Municipal y "agarró confianza" se animó a correr a todo aquel que tuviera alguna relación con la exalcaldesa. Y a los que no pudo correr los envió a áreas donde no pudieran tener ningún tipo de injerencia. Tantas personas inconformes tiene ahora, dentro y fuera de la administración, que va a dejar una herencia negra a quien le toque sucederla. **CHAPULINES** Que una de las indicaciones que ya hicieron desde Los Pinos y desde el CEN del PRI es que quienes actualmente ocupen cargos ejecutivos no podrán ser candidateable a algún puesto de elección popular en 2015. De ser aplicado estrictamente, para muchos será el acabose del "chapulineo" político. Varios de los suspirantes acatarían la orden, pero también habrá otros que desde ya comenzarán el berrinche de su vida, aunque no les quedará más que ponerse a trabajar y terminar con su encomienda para la que fueron elegidos. Algo similar se "cocina" en el PAN una vez que tome posesión la nueva dirigencia nacional, pues han permeado en las cúpulas estudios de opinión que muestran un alto rechazo ciudadano al trapecismo y a ver siempre los mismos rostros. **NUEVO ARBITRO** No hay fecha que no se cumpla y desde la semana pasada cambiaron las letras de IFE por INE. Algunos dicen que es "la misma gata". Lo cierto que es que los Consejeros del IEQ pueden empezar a hacer cuentas para conocer de cuánto será su jugosa liquidación. **SE LOS DIJE...** El diputado Braulio Guerra canta una y otra vez la tonada de "se los dije", cuando nadie le creyó que se adelantaría la fecha de los comicios a junio y que así quedó plasmado en la ley. Y ahora insiste en que el inicio del proceso también se adelantará. Y lo más probable es que así sea, a menos que se imponga la conveniencia de los partidos y no la lógica. **CONGRUENCIA** El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz, siempre ha dicho que la institución debe responder a los diversos problemas de la región en la que está inmersa como parte del compromiso social al que está obligada. Y este sábado firmó un convenio con los comerciantes en pequeño para ofrecerles asesoría fiscal gratuita para que éstos cumplan con sus nuevas obligaciones tributarias. Hay que reconocer también a Francisco Pérez Rojas, dirigente del Movimiento Territorial del PRI, quien fue el enlace y gestor de esta colaboración. **UNA DE CANTINA** A nuestra redacción acudieron músicos indignados para denunciar al rector de la Universidad Tecnológica de Corregidora, Arturo Vallejo Casanova, a quien acusan de bravucón y peleonero: Según ellos, hace unos días el rector se encontraba en un restaurante bar cercano a la Plaza de Toros Santa María cuando de pronto al exconsejero electoral algo le molestó de un músico al que siguió hasta los sanitarios para golpearlo. ¡Qué nivel! **"EL KIKE"** El más que tranquilo municipio de Colón saltó a la fama con la noticia de que se refugiaba uno de los principales líderes de los Caballeros Templarios, Enrique Plancarte Solís "El Kike". El delincuente pretendía asentarse en la demarcación. A los vecinos que lo veían desde hace un par de meses les cayó de sorpresa que se tratara de un delincuente "de alta alcurnia" como ya se le calificó. "El Kike" había pagado medio año de renta y ya había comprado algunos "animalitos" para comenzar su vida de "ganadero". Además, gustaba de ir seguido a la Basílica de Soriano, donde este viernes por cierto se espera la llegada de miles de fieles. No obstante que el operativo policiaco resultó exitoso, también causó temor entre los pobladores, por las estrictas revisiones que se repetirán el viernes, esta vez para prevenir acciones violentas durante la celebración religiosa y sin la presencia de los marinos que abatieron a "El Kike". **NUEVO COLEGIO** A casi 43 años de su creación, el Colegio de Ingenieros Civiles de Querétaro (CICQ) sufre una escisión. Casi un centenar de profesionistas renunciaron al organismo para crear el Colegio de Ingenieros, Directores Responsables de Obra, Corresponsables y Especialistas de la Ingeniería del Estado de Querétaro (CIROCEQ). El jueves de la semana pasada la Dirección Estatal de Profesiones, a cargo de Sergio Moctezuma Zarazúa, le otorgó la acreditación como colegio de profesionistas a la asociación civil que preside Angel Reyes López. La expectativa es que este nuevo colegio crezca rápidamente siendo la opción de Ingenieros Civiles que prefieren un espacio para su desarrollo profesional, más que instalarse en una zona de confort en espera de la obra pública. **PRD** En el camino a la elección de la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), uno de los aspirantes, Ulises Gómez de la Rosa, está logrando consensos entre diversas corrientes,

Síntesis de información local



LUNES 7 DE ABRIL DE 2014

pero no se lo diga a nadie porque con los amarillos nunca se sabe. El discípulo político de Marco Antonio León Hernández, cuando ambos militaban en el PRI, se les está adelantando a otros suspirantes, como Carmen Consolación González Loyola y Adolfo Camacho. Que luego no digan que no les avisamos. NO APRENDE El diputado Germán Borja se confundió en su más reciente participación en la sesión de Pleno, pues agradeció a la "Mesa de Honor" por permitirle participar. Yaaa... ¡Ni que fuera fiesta de quince años! Las risas de sus colegas lo alertaron y rectificó: "es un honor estar aquí", y se dirigió entonces correctamente a la Mesa Directiva. ¡Válgame Dios! (DQ p.1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

BUENA INICIATIVA. El PRI no se durmió en sus laureles y tomó el toro por los cuernos en el tema del nuevo esquema fiscal para los pequeños contribuyentes y junto con la UAQ lanzó un programa de apoyo. Artífices de la iniciativa presentada el sábado en la Facultad de Contaduría, son, además de **GILBERTO HERRERA, ROBERTO LOYOLA, JUAN JOSÉ RUIZ** y **PANCHO PÉREZ.** (PA p.1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Cabildea López Portillo con panistas. Ricardo Astudillo es el legislador 25. Indiferente PGJE ante defraudadores. Aprueba el IEQ la Alianza Ciudadana. ¿Qué pasa con el padrón de electores? El objetivo de los partidos: Sabino. Lista Nominal. Elecciones Competitivas. Desde 1946, el estado de Querétaro realiza elecciones concurrentes. Es decir, se eligen autoridades federales y locales. Los ejercicios de elección de los últimos seis procesos electorales han dado muestra de que son competidos y que los ciudadanos tienen en sus manos la decisión de elegir libremente a quienes se responsabilizarán de los Ayuntamientos, Gobierno del Estado, Legislatura Local y representación ante el Congreso de la Unión (diputados y senadores). Por eso es conveniente no perder de vista los datos históricos sobre cómo se han decidido estos Procesos Electorales y cuántos ciudadanos han estado involucrados, así como identificar la participación electoral, hoy con una reforma constitucional federal que marca la diferencia de procesar la organización de las elecciones y con posibles nuevas reglas que se den en próximas fechas, es importante hacer historia electoral. La jornada electoral del año 2015 habrá de celebrarse el primer domingo de junio, es decir, el día 7, lo que marca una diferencia contra las pasadas jornadas comiciales que se desarrollaron el primer domingo de julio del año correspondiente. Es así que teniendo de apoyo documental las publicaciones de las Memorias Electorales del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), hago historia de la evolución del número de ciudadanos inscritos en la lista nominal, tema que ya hemos abordado antes, pero que hoy desarrollamos con mayor amplitud. En el proceso electoral del año 1997 la Lista Nominal del Estado fue de: 688,614 ciudadanos, en el año 2000 de 800,359; para el 2003, 909,830; en el 2006, 1' 032,543; 2009, 1' 154,593 y en el año 2012, 1'280,215. En términos de un crecimiento en la Lista Nominal del Estado se identifica, que entre el año 2000 y 2003 hubo un incremento de 109,471 ciudadanos; entre el 2006 y 2003 aumentó en 122,713; la diferencia entre los procesos electorales del 2009 y 2006 fue de 122,050; finalmente entre 2012 y 2009 el incremento de la lista nominal dio 125,622 ciudadanos. Hasta aquí son números que reflejan una media de crecimiento entre cada proceso electoral de 119,964 ciudadanos, sin embargo, consultando la página de Internet oficial del Instituto Federal Electoral (IFE) los datos actuales de lista nominal dan un total de: 1' 297,894 ciudadanos con corte al 28 de marzo del 2014; por lo que realizando una operación aritmética de cuánto ha incrementado la lista nominal del Proceso Electoral del 2012 a la fecha, es de 17,679 ciudadanos. El dato debe ser tomado con toda la atención y análisis pues el tiempo para solicitar la inscripción al Padrón Electoral se acorta, tomando en cuenta lo que señala el Artículo 183, del vigente Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe):

Síntesis de información local



LUNES 7 DE ABRIL DE 2014

1. Los ciudadanos podrán solicitar su incorporación en el catálogo general de electores, o en su caso, su inscripción en el padrón electoral, en periodos distintos a los de actualización a que se refiere el artículo anterior, desde el día siguiente al de la elección, hasta el día 15 de enero del año de la elección federal ordinaria. 2. Los mexicanos que en el año de la elección cumplan los 18 años, entre el 16 de enero y el día de los comicios, deberán solicitar su inscripción a más tardar el día 15 del citado mes de enero. Lo que significa que del mes de abril al 15 de enero de 2015 quedan sólo 9 meses y medio para que se determine por parte del ahora llamada Instituto Nacional Electoral lo que será en su momento la Lista Nominal de Electores. Desde luego habrá que esperar si se cambia la jornada comicial, entonces estemos ante la posibilidad de modificar el plazo que actualmente señala el artículo 183 del Cofipe, hay que observar cómo se define en las leyes secundarias federales este plazo. Considero importante decirlo: es el ciudadano el responsable de dar aviso a la autoridad electoral, pues el artículo 186.1 del Cofipe es contundente: Dentro de los treinta días siguientes a su cambio de domicilio, los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral deberán dar el aviso correspondiente ante la oficina del Instituto más cercana a su nuevo domicilio. Con la información histórica del comportamiento de la Lista Nominal en Querétaro resulta que si se toma la media de evolución entre cada Proceso Electoral nos da que faltarían 102,285 ciudadanos por inscribirse, aunado que según los datos oficiales a este estado próspero y seguro, el mejor del país, llegan 40 familias diarias, llegaremos a rebasar los 100,000 electores entre el 2012 y 2015, según la historia sí. Un dato más. Recordar que las elecciones en Querétaro son altamente competitivas y tratándose de una elección del año próximo en que se elegirá al Gobernador del Estado. Recordemos las diferencias entre el primero y segundo, en el 2003 (entre Francisco Garrido y Fernando Ortiz Arana) de apenas 19,409 votos; y en el 2009 (entre José Calzada Roviroza y Manuel González Valle) de de 35,844 sufragios. Y en el 2003 la elección de Ayuntamientos, en la que por Resolución del Tribunal Electoral Federal sólo 23 votos hicieron la diferencia en Tolimán; y en el 2006 en la elección de Ayuntamiento de Amealco de Bonfil únicamente 182 sufragios decidieron la elección. En el 2009 la elección de Diputados del Distrito VII de Corregidora la definió una Resolución del Tribunal Electoral Federal por 5 votos y, en el 2012, en ese mismo distrito de Corregidora la diferencia entre el primero y segundo lugar fue de 949 votos. La participación ciudadana en los Procesos Electorales se registró: en el año 2000 fue del 68%; en 2003 de 57%; en 2006, 62%; en 2009, 59% y en 2012 llegó a 66%. Interesante analizar el comportamiento ciudadano en las elecciones en las que se eligen Gobernador, Ayuntamientos y Diputados; la participación descende. Esperar que el 2015, sea diferente. Por eso la historia no debe perderse y mucho menos la electoral, pues tener un Padrón Electoral actualizado es una obligación ciudadana, en primer lugar; en segundo, de los Partidos Políticos que tienen su representación en los órganos de vigilancia del Registro Federal de Electores del IFE; y en tercer lugar, de las autoridades electorales para promover mediante campañas permanentes la inscripción y actualización al Padrón Electoral, que después dará como insumo la Lista Nominal. ¿Y los electores, apá? **-OÍDO EN EL 1810-** Cabildeo. Que el secretario de Gobierno Jorge López Portillo está haciendo un tour azul. Ya se reunió con Francisco Domínguez, Francisco Garrido y Marcela Torres. Le faltarían Toño Zapata, Marcos Aguilar y Ricardo Anaya. Mmm. **-¡PREEEPAREN!**- De diez. Según el portal electrónico Borde Político, especializado en el trabajo del Congreso de la Unión, el diputado Ricardo Astudillo Suárez se colocó en el lugar 25 de desempeño legislativo entre los 628 diputados y senadores. Con ello, el también dirigente verde se ubica como el mejor de los 10 representantes queretanos. La revista electrónica evalúa unos siete indicadores. De acuerdo con un comunicado, se consideró el número de iniciativas presentadas por el diputado Astudillo y el impacto social de ellas, cuántos puntos de acuerdo ha presentado y a qué nivel de gobierno exhorta, además de la calificación pública por reformas aprobadas, porcentaje de asistencia a sesiones del Pleno, presencia en medios digitales y el impacto de sus redes sociales, defensa de posturas en Tribuna; y trayectoria, temas en que centra su trabajo y comisiones en que participa.

Síntesis de información local



LUNES 7 DE ABRIL DE 2014

Al sumar la calificación final, Astudillo se posicionó en el lugar 25, destacando el lugar número 2 en cuanto al porcentaje de asistencia a las sesiones de Pleno, el 6 en torno al número de Puntos de Acuerdo que ha presentado y el 38 por defender en Tribuna sus posturas. Estrellita. -¡AAAPUNTEN!- Otro. De acuerdo con la información publicada el sábado por PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, hay más casos de defraudadores inmobiliarios como Octavio Delgadillo y Eduardo Tercero, que con el cuento de supuestos juicios bancarios, ofrecen en venta los derechos de casas y terrenos en diversas colonias de la zona metropolitana y otros municipios. Este, que se presentó con un poder apócrifo en la notaría del licenciado Alejandro Esquivel para la compraventa de un terreno en Claustros del Parque, se llama David Antonio Mancilla Ruiz, con domicilio en 13 de septiembre 200, Colonia Niños Héroe, en Toluca, Estado de México, de acuerdo con su credencial de elector, ya autenticada, con clave MNRZDV8505215H500. Su CURP, por si le interesa a la PGJE, es MARD850502HMCNZV04. Los defraudadores nos invaden. Y nadie hace nada. -¡FUEGO!- IEQ. Sin tanto ruido, la combativa Connie Herrera logró regularizar su Alianza Ciudadana de Querétaro, APE, por parte del Instituto Electoral de Querétaro. Nada que ver con el partido de los muertos vivientes de los Aguilera. Y es que, como dice el dicho, está bien que sean puercos, pero no tan trompudos. ¡Oinc! (PA p.2)

BAJO RESERVA

INFORME. Los 25 diputados de Querétaro, de forma esporádica, han presentado su primer informe legislativo. En esta ocasión es el turno del legislador **Luis Bernardo Nava Guerrero**. El fin de semana anterior el panista visitó los municipios de Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles y San Joaquín para invitar a la ciudadanía a su primer informe legislativo, además de comentar parte de su trabajo. En poco más de un año el diputado ha promovido, junto con su grupo legislativo, 21 leyes y acuerdos, de los cuales ya se aprobaron 16, es decir, registra una efectividad legislativa de 76%. Su primer informe, nos confirman, es el próximo jueves 10 de abril en el Teatro Metropolitano. **COMPROMISO.** El magisterio es uno de los gremios más fuertes y numerosos de Querétaro. Nos dicen que el secretario general de la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), **Juan Emilio Hernández Molina**, estuvo de visita en el municipio de Corregidora, en un evento organizado por las autoridades locales. El dirigente sindical reconoció el apoyo recibido, en primer lugar por el programa que entrega becas a estudiantes de bajos recursos, y segundo por las mejoras que se han realizado a varias escuelas así como la entrega de equipo. Por fin los maestros aceptaron el logro de algunos objetivos. **GRUPOS.** En el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Querétaro se habla con insistencia de una alianza entre los grupos políticos que encabezan **Tonatiuh Salinas** y **Braulio Guerra**. El pacto, nos dicen, no se realizó porque entre los mencionados priístas existen diferencias o inconformidades. Simplemente, la unión derivó de la impaciencia de varios militantes quienes ya vislumbran posibles escenarios de cara al 2015. No hay duda de que entre los propios priístas está la más aguerrida y fuerte competencia, pues, como solo lo ha podido lograr el tricolor, “el que se mueve no sale en la foto”. Es decir, todo o nada. **PRECISAMENTE** en el Ayuntamiento de Querétaro se discute un reglamento que condena y sanciona la violencia en los estadios de fútbol, al tiempo que cuando varios aficionados del equipo de fútbol Gallos Blancos fueron arrestados por elementos de la Policía Municipal de León, el pasado fin de semana. En voz de las propias autoridades, los jóvenes estaban en estado de ebriedad y no dejaban disfrutar del espectáculo a varias familias. Incluso, la porra fue escoltada por varias patrullas hasta que salieron de la ciudad. En breve se espera un pronunciamiento del regidor **José Luis Aguilera Rico**, quien durante su gestión como diputado trabajó para legislar sobre el tema. **DE PREFERENCIA.** El ombusman **Miguel Nava Alvarado** fue claro, la Defensoría de los Derechos Humanos presentará ante el Congreso su propia propuesta de legislación secundaria, la cual, “de preferencia”, es la que deberían aprobar los diputados.

Síntesis de información local



LUNES 7 DE ABRIL DE 2014

¿Por qué? La Legislatura tiene como plazo hasta el 28 de septiembre para aprobar la reforma constitucional en Derechos Humanos, sin embargo, para homologarla o adecuarla a la realidad local se tendrá que proponer una legislación secundaria. Incluso, se alistan foros con expertos para escuchar diferentes propuestas, pues hay tiempo de hacerlo. Será interesante conocer las propuestas de los académicos. (EU.p.2)

CONSTRUYENDO TIEMPOS MEJORES

Por Francisco Domínguez Servién

Acontecimientos importantes se han vivido durante los últimos días en nuestro país y también en nuestro estado; el operativo dirigido a la captura del narcotraficante Enrique Plancarte, en el cual finalmente fue abatido, es uno de ellos, producto de la excelente coordinación entre las fuerzas federales, cuya actuación merece pleno reconocimiento. El objetivo de estas tareas estratégicas es claro: evitar que Querétaro se contamine por el crimen organizado que está siendo combatido en otras entidades. Sin duda, todos deseamos mantener la paz social y la armonía que han caracterizado a nuestro estado durante años y, con este propósito colectivo y permanente, continuaremos haciendo el trabajo que a cada uno de nosotros nos corresponde. Asimismo, aprovecho para expresar mi satisfacción por los grandes acuerdos a los que estamos llegando en materia legislativa; me refiero en esta ocasión a la reforma de Telecomunicaciones, la cual contempla grandes avances que habrán de traducirse en pluralidad, en mejores ofertas y en precios realmente competitivos para los mexicanos. Lograr licitaciones de canales es una de las propuestas y que ya está en el debate cotidiano, además de bajar el costo de la televisión restringida; por su parte, eliminar la larga distancia significaría un pleno avance en materia de telefonía. Es indudable que se requieren más ofertas televisivas y por ello estamos planteando dos nuevas concesiones para canales de televisión cuya cobertura dependa del concesionario, que es lo que muchos empresarios han solicitado; ello, manteniendo un apego irrestricto a la libertad de expresión. Nuestros empresarios requieren voluntad legislativa para lograr una reforma de Telecomunicaciones de gran alcance, pues la libre competencia es necesaria para que la ciudadanía acceda a mejores ofertas y precios, implementando las herramientas tecnológicas necesarias. Esta iniciativa hacía falta, por supuesto se requería un diálogo amplio entre las partes que, desde luego, atendiera la opinión del sector empresarial, del sector laboral y de todos aquellos involucrados en los medios de comunicación tanto electrónicos como digitales. Sabemos que nos enfrentamos a grandes retos y también a obstáculos, pero seguiremos brindando nuestro mayor esfuerzo, convencidos de que esta es la vía para lograr un cambio sustancial en materia de telecomunicaciones que beneficie a los ciudadanos, a quienes nos debemos todos aquellos que desempeñamos una función pública. Finalmente en lo que respecta a mi partido, el PAN, debo decir que estamos en una contienda intensa pero respetuosa que deberá seguir transitando la ruta de la alegría, de las ideas y de la esperanza. Tenemos como prioridad no caer en las descalificaciones, sino presentar propuestas para que la militancia decida en base a ellas. Más allá de un resultado que arroje ganadores y perdedores, está en juego la reconstrucción de un partido que necesita la convicción, la dedicación, el trabajo y la constancia de todos sus militantes. Esa unidad es la expresión de nuestra pluralidad enriquecedora y es también el camino donde seguiremos construyendo un mejor futuro para México. Senador por Querétaro. (EU.p.11)

Síntesis de información local



LUNES 7 DE ABRIL DE 2014

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ



EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Convoca al

Primer Concurso de Dibujo Infantil sobre valores democráticos



Bases:

Podrás participar si estás cursando la primaria en escuelas de cualquier modalidad en el Estado de Querétaro

I. Categorías:

- Categoría A. Alumnos de 6 a 8 años.
- Categoría B. Alumnos de 9 a 12 años.

II. Premios:

A los tres primeros lugares de cada categoría, se les entregará una constancia así como una tableta.

• Categoría A. Tableta iPad.

- Categoría B. Computadora notebook de al menos 500 GB de disco duro y conectividad inalámbrica para Internet.

III. Requisitos:

Tu dibujo deberá reflejar la forma en cómo se deben vivir los valores democráticos en tu casa, escuela, colonia o comunidad.

Entre otros valores, puedes referirte a:

- Diálogo
- Equidad
- Igualdad
- Justicia
- Legalidad
- Libertad
- Participación
- Pluralidad
- Respeto
- Solidaridad
- Tolerancia

El dibujo deberá ser original e inédito, de creación propia: hecho a mano, a colores y con las técnicas que desees utilizar (no se permiten calcas, fotocopias, dibujos en base a números y similares). Sólo se admitirá un dibujo por participante.

Deberás elaborar tu trabajo en formato doble carta por un sólo lado, recuerda colocar al reverso en la esquina inferior derecha, tu nombre sin apellidos. No se aceptarán trabajos elaborados en computadora, empapelados ni pegados en otro material o que no se apeguen a las características establecidas en esta convocatoria.

Al dibujo deberá acompañarse en sobre cerrado, los siguientes datos; que podrán ser llenados por tus padres o tutores.

- Título del dibujo.
- Nombre y apellido completo del participante.
- Fecha de nacimiento.
- Grado escolar.
- Número telefónico de contacto.
- Correo electrónico (no indispensable).
- Constancia de estar inscrito en una escuela primaria del Estado.
- Carta firmada de cesión de derechos, que se puede obtener en la página www.ieq.org.mx.

Tanto tu dibujo como la información de identidad deberán ser entregados en un sobre cerrado y rotulado con tu nombre completo, a la siguiente dirección: Av. Las Torres 102, Residencial Galindas, Santiago de Querétaro, Qro, C.P. 76177 con fecha límite al 23 de mayo de 2014, de lunes a viernes y en horario de las 8:00 a las 16:00 hrs.

Si vives fuera de la ciudad, podrás mandarlo por correo a la misma dirección, pero deberá llegar a más tardar el último día de la fecha límite.

IV. Criterios de evaluación

La Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Consejo General del IEQ determinará el jurado, que se compondrá de al menos tres instituciones reconocidas en el Estado, que podrán nombrar representantes. Se utilizará para la evaluación de tu dibujo, los siguientes criterios generales:

- a) Que represente la manera en cómo se viven los valores de la democracia.
- b) Creatividad.
- c) Originalidad.
- d) Limpieza.

Los trabajos participantes pasarán a ser propiedad del Instituto Electoral de Querétaro por lo cual no serán devueltos a sus autores.

A las escuelas de los ganadores, se les entregará también un reconocimiento.

V. Número mínimo de participantes y casos no previstos

Se requerirá la participación de al menos 30 dibujos, de lo contrario el concurso se declarará desierto.

Serán resueltos por la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Consejo General del IEQ hasta antes del desahogo del concurso; en el mismo, por el Jurado.

Mayores informes al teléfono (442) 101 98 00 ext. 1131 y 1135.

Correo electrónico: cgonzalez@ieq.org.mx

Página: www.ieq.org.mx

Busca IEQ concientizar a jóvenes para el 2015

Redacción

EDUCACIÓN

En la medida en que todos los queretanos participen y tengan voz en las decisiones públicas la cultura política actuará a favor de los ciudadanos aseguró el presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha.

Durante la plática 'Cultura política y democrática', que impartió el consejero a 80 estudiantes del sexto semestre de la Escuela de Bachilleres Salvador Allende 'Plantel Sur', enmarcada en el Programa 'Charlas con Consejeros' estableció diálogo con los estudiantes y respondió varias preguntas respecto a la democracia.

"El objetivo de este acercamiento fue concientizar a los estudiantes de la importancia de su participación, ya que para el próximo proceso electoral, estarán en condiciones de adquirir derechos político-electorales", señaló el consejero electoral José Vidal Uribe Concha.

Al respecto, el director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Luis Octavio Vado Grajales, mencionó que aunado a esta plática se han realizado visitas a otras

instituciones, con alumnos de la Universidad de Londres, la Preparatoria Norte y la UTEQ, entre otras.

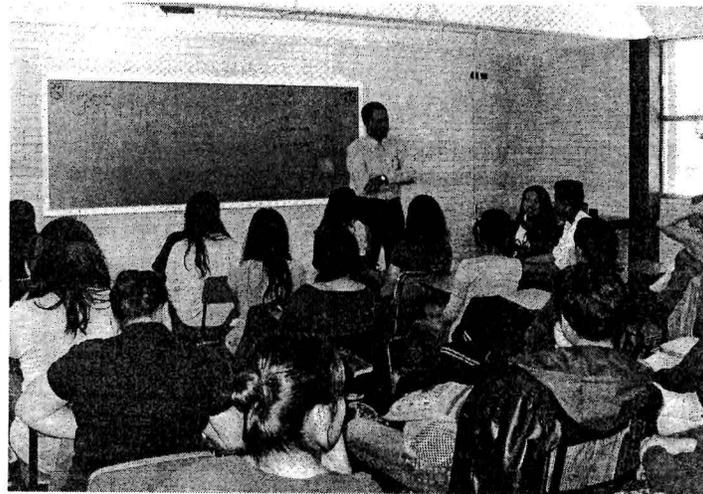
Señaló que estas pláticas están encaminadas hacia estudiantes de los niveles medio superior y superior y grupos de la sociedad queretana ya que se enmarcan en el Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana del organismo.

Aprueban cambio de denominación

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) autorizó el cambio de denominación de la Asociación Política Estatal "Alianza Ciudadana", para ostentarse con el nombre de "Alianza Ciudadana de Querétaro".

Lo anterior, con la finalidad de que dicha asociación pueda regularizar debidamente su situación respecto al cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos, de acuerdo a lo establecido en la Ley local comicial y el Reglamento de Fiscalización.

El acuerdo, aprobado por unanimidad, señala que el cambio de denominación solicitado por la asociación es procedente, una vez que se ha cubierto el procedimiento establecido en los documentos básicos de la organización.



El consejero electoral, José Vidal Uribe Concha, realizó la capacitación sobre democracia y participación, ante los estudiantes. /Foto: Especial

EN INTERIORES

PUGNAN POR IMPULSAR A LA MUJER

•• Las elecciones de 2015 serán la prueba de fuego para las mujeres y los partidos que las postulan a cargos de elección popular, coincidieron la presidenta del IEQ, Yolanda Elías; la titular del Imupred, Lidice Rincón, y la comisionada nacional del PT, Alicia Colchado durante el panel de opinión "La mujer en la vida pública". **POLÍTICA A4**



FERNANDO CAZARES | EL UNIVERSAL



EL UNIVERSAL Querétaro realiza panel de opinión con especialistas

Mujer, relegada en la vida pública, señalan

Urgen a diseñar políticas públicas con perspectiva de género

Minerva Contreras

Las elecciones del 2015 serán la prueba de fuego para las mujeres y los partidos políticos que las postulen para cargos de elección popular, coincidieron las panelistas durante el cuarto foro de opinión titulado "La mujer en la vida pública", organizado por EL UNIVERSAL, Querétaro.

En esta ocasión se contó con la participación de la consejera presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles; la comisionada política nacional del Partido del Trabajo (PT), Alicia Colchado Ariza, y la presidenta del Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Inmupred), Lidice Rincón Gallardo.

Al abordar el tema sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres para alcanzar participación en la vida pública, la comisionada Alicia Colchado afirmó que predomina una dinámica o visión machista: "La mayoría del porcentaje de la población somos las mujeres. En Querétaro ya rebasamos 51% y a nivel nacional rebasamos el 52%. Siendo mayoría tendríamos que buscar la igualdad de oportunida-

des de derechos. Enfrentamos cosas complicadas desde la visión social, desde una estructura histórica en nuestro pueblo y también las instituciones que tienden a reproducir esta visión machista".

Asimismo, Lidice Rincón coincidió en que las capacidades del género femenino son determinantes, como la mejora de la esperanza de vida, el incremento en la tasa de penetración de la mujer en la actividad laboral o el mayor número de mujeres con estudios superiores.

"Sin embargo, a pesar de estos avances y quienes han alcanzado puestos de responsabilidad tienen una obligación moral, más acentuada en el tema de los hombres, de potenciar nuevas políticas públicas que mejoren las condiciones de vida socioeconómica para seguir esta tendencia al alza. Las mujeres tienen alta capacidad para el diálogo y la negociación, no sólo a favor de las mujeres, sino en temas de interés nacional. Hay otros obstáculos que responden a factores político-electorales".

En tanto Yolanda Elías recalzó que el cambio debe ser cultural, pues es un trabajo que involucra a toda la sociedad: "La vida pública no se constriñe únicamente al ámbito político en general. La mujer está relegada al ámbito privado. Forzosamente genera una dinámica en la que aísla a las mujeres de las oportunidades. Es importante el diseño de las políticas públicas con perspectiva de género. Está comprobado que los países que promueven a las mujeres, tienen más desarrollo. Es decir, a la sociedad en conjunto nos con-

Siendo mayoría (la población de mujeres) tendríamos que buscar la igualdad de oportunidades de derechos"

Alicia Colchado, comisionada del PT

Las mujeres tienen alta capacidad para el diálogo y la negociación en temas de interés nacional"

Lidice Rincón, presidenta del Instituto Municipal para Prevenir la Discriminación

La vida pública no se constriñe únicamente al ámbito político en general. La mujer está relegada al ámbito privado"

Yolanda Elías Calles, presidenta del IEQ

viene que las mujeres participen de forma igualitaria".

Partidos y toma de decisiones

Las tres panelistas coincidieron en que las mujeres son mayoría en la población, sin embargo, existe desigualdad para competir en puestos de elección popular.

"Debemos tener claro el término de paridad, no trabajamos por la igualdad. Es decir, tener derecho a los puestos donde se tomen decisiones. Igualdad y paridad es diferente. Llegar a los puestos de decisión. Habría que impulsar a los or-

ganismos, que se reconozca la urgente participación de las mujeres en todos estos ámbitos", apuntó la activista Alicia Colchado.

Igualmente, la presidenta del Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación reconoció que no basta con que los partidos definan cuotas: "Los hombres van haciendo su carrera política al interior del partido y llega un momento que por su trayectoria pueden llegar a puestos de elección popular. Con la mujer sucede de manera diferente, porque sus roles son múltiples, porque no puede llevar una trayectoria similar.

"Las mujeres sí dependen mucho de las decisiones al interior del partido. Eso hay que revisar, porque la mujer tiene una carga de trabajo muy fuerte. La clave está al interior, que la elección sea transparente, normada y democrática", dijo.

Para la presidenta del Instituto Electoral, Yolanda Elías, es indispensable que las mujeres estén en puestos de decisiones: "Pasa un fenómeno curioso y en Querétaro es muy visible. Conforme ascienden los grados de responsabilidad vemos menos mujeres. Hay una especie de filtro, que se le denomina "los techos de cristal", pero hay impedimentos para la mujer para ascender a determinados puestos. No tiene una explicación, no hay barreras estructurales visibles que lo expliquen, pero así es.

"Entonces, debemos achacarlo a la cultura. La mujer debe romper tres barreras importantes: la personal, asumir que puede y quiere; los partidos políticos, hay un esquema cultural, pero la prueba de fuego es el 2015; la tercera es de la ciudadanía", concluyó.



FERNANDO CAZARES / EL UNIVERSAL

POSTURA. Las participantes coincidieron en que el sector femenino enfrenta desigualdad para competir en puestos de elección popular, no obstante que son mayoría





NUEVO ARBITRO

No hay fecha que no se cumpla y desde la semana pasada cambiaron las letras de IFE

por INE. Algunos dicen que es "la misma gata". Lo cierto que es que los Consejeros del IEQ pueden empezar a hacer cuentas para conocer de cuánto será su jugosa liquidación.



SEMANARIOS

Economista

IEQ, a la espera de las leyes secundarias

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

LA PRESIDENTA del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, celebró la conformación del Instituto Nacional Electoral (INE).

Mencionó que los 11 consejeros que conformarán el organismo serán los encargados de emitir las convocatorias para las entidades federativas; no obstante, aún es necesario aguardar a las leyes secundarias en materia electoral.

La semana pasada, los legisladores federales aprobaron y dieron paso a la conformación del nuevo organismo en materia electoral. Calles Cantú reiteró que el que los partidos políticos se hayan puesto de acuerdo en estos términos es una buena señal.

“Me parece buena noticia; por parte de los estados ya tenemos la ruta marcada, sabemos que tenemos que esperar la legislación secundaria, que todo indica que saldrá en tiempo. Una vez conocida, habrá un calendario específico”, manifestó.

Recordó que los aún integrantes del IEQ deberán de tomar la decisión de participar o no, en la integración del organismo en lo local; sin embargo, ésta deberá de tomarse posterior a la convocatoria emitida por el INE, que se prevé sea a final de mes.

La presidenta del Consejo General del IEQ manifestó que esperará los lineamientos que deben de salir.

Ni filias ni fobias hacia partido político alguno

Participa Braulio Guerra en foro nacional de Reformas del Estado

Noticias

El presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado, Braulio Guerra Urbiola, enfatizó ayer que ni filias ni fobias hacia partido político alguno, en la conformación del nuevo Instituto Electoral en Querétaro.

Con las reformas a la ley electoral federal —dijo—, es también un hecho que se modifican las reglas para la representación proporcional con el fin de que no exista ningún partido sobre representado o sub representado.

**Queretanos de
altísima reputación
en el INE, promete**

Braulio

NOTICIAS

Ni filias ni fobias hacia partido político alguno en la conformación del nuevo Instituto Electoral en Querétaro, señaló el diputado Braulio Guerra Urbiola, quien agregó que con las reformas a la ley electoral federal, es también un hecho que se modifican las reglas para la representación proporcional con el fin de que no exista ningún partido sobrerrepresentado o subrepresentado.



DURANTE SU exposición el coordinador de la bancada priísta en la Legislatura local, Braulio Guerra, anticipó que se modifican las reglas para la representación proporcional.

Lo anterior, al participar en el Seminario de Armonización de las Reformas en el Estado en la Ciudad de México, con la presencia de dirigentes nacionales y diputados de todo el país, el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado.

Así como lo adelantó el coordinador de los legisladores del PRI en Querétaro hace meses, y ante el escepticismo de muchos en su momento, se vislumbra que al tratarse de unas elecciones nacionales y un nuevo órgano como lo es el INE, no sólo los comicios se adelantarán un mes, sino que también el inicio del proceso electoral que inminentemente se dará en 2014 con la homologación de los calendarios de todo el país en el arranque.

El legislador expresó que una vez conformado el nuevo INE, los perfiles de los Consejeros que habrán de conformar el nuevo Instituto Electoral en Querétaro, deben ser personas con profesionalismo, conocimiento electoral, de la ley y la logística de una elección, es decir, queretanos de altísima reputación, dado que se vendrán decisiones que requieren de imparcialidad y solidez institucional para fungir como los árbitros de la próxima elección.

El coordinador de la bancada del PRI en la LVII Legislatura de Querétaro, quien es también Vicepresidente de la Conferencia Nacional de Legisladores del mismo partido, fue invitado por el presidente nacional del PRI, César Camacho.



El legislador queretano, junto a expositores como el diputado federal Manlio Fabio Beltrones, Ivonne Ortega, Adrián Gallardo, Omar Fayad, Eduardo Andrade, entre otros, se fijaron las metas y lineamientos para que las entidades federativas modifiquen su marco legal de acuerdo a los cambios que en la Federación se realizaron.

Además del análisis de las Reforma Energética, Laboral, de Comunicaciones, Financiera, de Competitividad, Fiscal y Financiera, Braulio Guerra Urbiola hizo énfasis en la importancia de la Reforma Política y los acuerdos pronto a los que puedan llegar en la Federación para darle así certidumbre a los estados en el diseño y nuevas reglas de la contienda electoral que está por venir.

Exige Braulio INE imparcial

► No deben tener ni filias ni fobias de partidos, alerta

por **Aimée Pacheco**

Una vez conformado el nuevo Instituto Nacional de Elecciones (INE), los perfiles de los consejeros que conformen el nuevo instituto en Querétaro no deberán tener filias ni fobias hacia partido político alguno, señaló el presidente de la Mesa directiva de la LVII Legislatura, Braulio Guerra Urbiola, quien participó en la Ciudad de México en el Seminario de Armonización de las Reformas en el Estado, con la presencia de dirigentes nacionales y diputados de todo el país.

Guerra Urbiola fue invitado por el presidente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, y junto a expositores como Manlio Fabio Beltrones, Ivonne Ortega, Adrián Gallardo, Omar

Fayad y Eduardo Andrade y se fijaron las metas y lineamientos para que las entidades federativas modifiquen su marco legal de acuerdo a los cambios que en la Federación se realizaron.

Además del análisis de las Reforma energética, laboral, de comunicaciones, financiera, de competitividad y fiscal, el legislador queretano hizo énfasis en la importancia de la Reforma política y los acuerdos

prontos a los que puedan llegar en la Federación para darle así certidumbre a los estados en el diseño y nuevas reglas de la contienda electoral que está por venir.

El también vicepresidente de

la Conferencia Nacional de Legisladores del mismo partido, recordó que como él adelantó hace meses, y ante el escepticismo de muchos.

Vea: **EXIGE BRAULIO... 3A**

Se vislumbra que al tratarse de unas elecciones nacionales y un nuevo órgano como lo es el INE, no sólo los comicios se adelantarán un mes, sino que también el inicio del proceso electoral que inminentemente se dará en 2014 con la homologación de los calendarios de todo el país en el arranque.

Es también un hecho que se modifican las reglas para la representación proporcional para que no exista ningún partido sobrerrepresentado o subrepresentado. Al mismo tiempo, una vez conformado el nuevo INE, insistió Braulio Guerra en que los perfiles de los consejeros que conformen el nuevo Instituto Electoral en Querétaro, no tengan ni filias ni fobias hacia partido político alguno, y que cuenten con profesionalismo,

conocimiento electoral, de la ley y la logística de una elección y que sean queretanos de altísima reputación, dado que vendrán decisiones que requieren de imparcialidad y solidez institucional para fungir como árbitros de la próxima elección.

Al seminario que se realizó en la Ciudad de México, acudieron los diputados Juan Guevara, Martín Vega, Ricardo Carreño y Eunice Arias, quienes también compartieron el análisis de Braulio Guerra con respecto al tema de la armonización de las leyes locales con las federales.



PARTICIPO BRAULIO Guerra, diputado local y coordinador de la bancada del PRI, en foro sobre las Reformas del Estado, en la Ciudad de México, donde compartió mesa de análisis con líderes priístas.

■ PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO DE ARMONIZACIÓN DE LAS REFORMAS EN EL ESTADO, REALIZADO EN EDMEX

Acude BGU a foro nacional

El legislador local habló de la necesidad de llegar a acuerdos en la Federación para darle certeza a los estados

REDACCIÓN

Braulio Guerra Urbiola, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la LVII Legislatura de Querétaro y vicepresidente de la Conferencia Nacional de Legisladores tricolores, participó en el Seminario de Armonización de las Reformas en el Estado, evento que se desarrolló en la Ciudad de México con la presencia de dirigentes nacionales y diputados de todo el país.

Guerra Urbiola fue invitado por el presidente nacional del PRI, César Camacho, y junto a expositores como Manlio Fabio Beltrones, Ivonne Ortega, Adrián Gallardo, Omar Fayad, Eduardo Andrade, entre otros, fijaron las metas y lineamientos para que las entidades federativas modifiquen su marco legal de acuerdo a los cambios que en la Federación se realizaron.

Además del análisis de las reformas energética, laboral, de comunicaciones, financiera, de competitividad, fiscal y financiera, el legislador queretano hizo énfasis en la importancia de la reforma político-electoral y los acuerdos pronto a los que puedan llegar en la Federación para darle así certidumbre a los estados en el diseño y nuevas reglas de la contienda electoral que está por venir.

Así como lo adelantó el coordinador de los legisladores del PRI en Querétaro hace meses, se vislumbra que al tratarse de unas elecciones nacionales y un nuevo órgano como lo es el Instituto Nacional Electoral (INE), no sólo los comicios se adelantarán un mes, sino que también el inicio del proceso electoral que inminentemente se dará en 2014, con la homologación de los calendarios de todo el país en el arranque.

Es también un hecho que se

modifican las reglas para la representación proporcional para que no exista ningún partido sobre o sub representado. Al mismo tiempo, una vez conformado el nuevo INE, insistió Braulio Guerra en que los perfiles de los consejeros

que conformen el nuevo Instituto Electoral en Querétaro no tengan ni filias ni fobias hacia partido político alguno, y que cuenten con profesionalismo, conocimiento electoral, de la ley y la logística de una elección, y que sean quere-

tanos de altísima reputación, dado que se vendrán decisiones que requieren de imparcialidad y solidez institucional para fungir como los árbitros de la próxima elección.

Al seminario que se realizó en la Ciudad de México acudieron los

diputados Juan Guevara, Martín Vega, Ricardo Carreño y Eunice Arias, quienes también compartieron el análisis de Braulio Guerra con respecto al tema de la armonización de las leyes locales con las federales.

Plaza de Armas

SERGIO ARTURO
VENEGAS RAMÍREZ

- Cabildea López Portillo con panistas
- Ricardo Astudillo es el legislador 25
- Indiferente PGJE ante defraudadores
- Aprueba el IEQ la Alianza Ciudadana

¿Qué pasa con el padrón de electores?

El objetivo de los partidos: Sabino

Lista Nominal.

Elecciones Competitivas.

Desde 1946, el estado de Querétaro realiza elecciones concurrentes. Es decir, se eligen autoridades federales y locales.

Los ejercicios de elección de los últimos seis procesos electorales han dado muestra de que son competidos y que los ciudadanos tienen en sus manos la decisión de elegir libremente a quienes se responsabilizarán de los Ayuntamientos, Gobierno del Estado, Legislatura Local y representación ante el Congreso de la Unión (diputados y senadores).

Por eso es conveniente no perder de vista los datos históricos sobre cómo se han decidido estos Procesos Electorales y cuántos ciudadanos han estado involucrados, así como identificar la participación electoral, hoy con una reforma constitucional federal que marca la diferencia de procesar la organización de las elecciones y con posibles nuevas reglas que se den en próximas fechas, es importante hacer historia electoral.

La jornada electoral del año 2015 habrá de celebrarse el primer domingo de junio, es decir, el día 7, lo que marca una diferencia contra las pasadas jornadas comiciales que se desarrollaron el primer domingo de julio del año correspondiente.

Es así que teniendo de apoyo documental las publicaciones de las Memorias Electorales del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), hago historia de la evolución del número de ciudadanos inscritos en la lista nominal, tema que ya hemos abordado antes, pero que hoy desarrollamos con mayor amplitud.

En el proceso electoral del año 1997 la Lista Nominal del Estado fue de: 688,614 ciudadanos, en el año 2000 de 800,359; para el 2003, 909,830; en el 2006, 1'032,543; 2009, 1'154,593 y en el año 2012, 1'280,215.

En términos de un crecimiento en la Lista Nominal del Estado se identifica, que entre el año 2000 y 2003 hubo un incremento de 109,471 ciudadanos; entre el 2006 y 2003 aumentó en 122,713; la diferencia entre los procesos electorales del 2009 y 2006 fue de 122,050; finalmente entre 2012 y 2009 el incremento de la lista nominal dio 125,622 ciudadanos.

Hasta aquí son números que reflejan una media de crecimiento entre cada proceso electoral de 119,964 ciudadanos, sin embargo, consultando la página de Internet oficial del Instituto Federal Electoral (IFE) los datos actuales de lista nominal dan un total de: 1'297,894 ciudadanos con corte al 28 de marzo del 2014; por lo que realizando una operación aritmética de cuánto ha incrementado la lista nominal del Proceso Electoral del 2012 a la fecha, es de 17,679 ciudadanos.

El dato debe ser tomado con toda la atención y análisis pues el tiempo para solicitar la inscripción al Padrón Electoral se acorta, tomando en cuenta lo que señala el Artículo 183, del vigente Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe):

1. Los ciudadanos podrán solicitar su incorporación en el catálogo general de electores, o en su caso, su inscripción en el padrón electoral, en periodos distintos a los de actualización a que se refiere el artículo anterior, desde el día siguiente al de la elección, hasta el día 15 de enero del año de la elección federal ordinaria.

2. Los mexicanos que en el año de la elección cumplan los 18 años, entre el 16 de enero y el día de los comicios, deberán solicitar su inscripción a más tardar el día 15 del citado mes de enero.

Lo que significa que del mes de abril al 15 de enero de 2015 quedan sólo 9 meses y medio para que se determine por parte del ahora llamada Instituto Nacional Electoral lo que será en su momento la Lista Nominal de Electores.

Desde luego habrá que esperar si se cambia la jornada comicial, entonces estemos ante la posibilidad de modificar el plazo que actualmente señala el artículo 183 del Cofipe, hay que observar cómo se define en las leyes secundarias federales este plazo.

Considero importante decirlo: es el ciudadano el responsable de dar aviso a la autoridad electoral, pues el artículo 186.1 del Cofipe es contundente: Dentro de los treinta días siguientes a su cambio de domicilio, los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral deberán dar el aviso correspondiente ante la oficina del Instituto más cercana a su nuevo domicilio.

Con la información histórica del comportamiento de la Lista Nominal en Querétaro resulta que si se toma la media de evolución entre cada Proceso Electoral nos da que faltarían 102,285 ciudadanos por inscribirse, aunado que según los datos oficiales a este estado próspero y seguro, el mejor del país, llegan 40 familias diarias, llegaremos a rebasar los 100,000 electores entre el 2012 y 2015, según la historia sí.

Un dato más.

Recordar que las elecciones en Querétaro son altamente competitivas y tratándose de una elección del año próximo en que se elegirá al Gobernador del Estado.

Recordemos las diferencias entre el primero y segundo, en el 2003 (entre Francisco Garrido y Fernando Ortiz Arana) de apenas 19,409 votos; y en el 2009 (entre José Calzada Roviroso y Manuel González Valle) de de 35,844 sufragios.

Y en el 2003 la elección de Ayuntamientos, en la que por Resolución del Tribunal Electoral Federal sólo 23 votos hicieron la diferencia en Toluca; y en el 2006 en la elección de Ayuntamiento de Amealco de Bonfil únicamente 182 sufragios decidieron la elección.

En el 2009 la elección de Diputados del Distrito VII de Corregidora la definió una Resolución del Tribunal Electoral Federal por 5 votos y en el 2012, en ese mismo distrito de Corregidora la diferencia entre el primero y segundo lugar fue de 949 votos.

La participación ciudadana en los Procesos Electorales se registró: en el año 2000 fue del 68%; en 2003 de 57%; en 2006, 62%; en 2009, 59% y en 2012 llegó a 66%.

Interesante analizar el comportamiento ciudadano en las elecciones en las que se eligen Gobernador, Ayuntamientos y Diputados; la participación desciende. Esperar que el 2015, sea diferente.

Por eso la historia no debe perderse y mucho menos la electoral, pues tener un Padrón Electoral actualizado es una obligación ciudadana, en primer lugar; en segundo, de los Partidos Políticos que tienen su representación en los órganos de vigilancia del Registro Federal de Electores del IFE; y en tercer lugar, de las au-

toridades electorales para promover mediante campañas permanentes la inscripción y actualización al Padrón Electoral, que después dará como insumo la Lista Nominal.

¿Y los electores, apá?

-¡FUEGO!

IEQ.

Sin tanto ruido, la combativa Connie Herrera logró regularizar su Alianza Ciudadana de Querétaro, APE, por parte del Instituto Electoral de Querétaro. Nada que ver con el partido de los muertos vivos de los Aguilera. Y es que, como dice el dicho, está bien que sean puercos, pero no tan trompudos.

¡Oinc!

Radio: Integra 92.Siete de 1 a 3

Twitter: @sergiovenegasr

Web: plazadearmas.mx

E-mail: pda1970@live.com.mx

Facebook: Sergio Arturo Venegas Ramírez

Jóvenes, voto potencial y definitivo



Desde
EIEQ

JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Ex presidente del IEQ

En fechas recientes, la relación que se tiene con el sector estudiantil y, en específico, con jóvenes que cursan el nivel bachillerato, a través de las pláticas que se imparten por el Instituto Electoral de Querétaro en el marco del Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana, han dado muestras que los futuros ciudadanos e inclusive ya actuales, están plenamente involucrados y preocupados por los temas de la agenda pública presente y futura.

En estos acercamientos se genera una sinergia entre los que exponemos algún tema relacionado con la cultura política democrática y los que escuchan, incluyendo a los docentes que amablemente ceden su espacio académico para la impartición de charlas a los estudiantes.

Estamos ante una futura sociedad que cambió el modelo de comunicación, y me refiero a que un porcentaje alto de estudiantes tiene, en uso cotidiano, un teléfono celular con aplicaciones que permiten comunicarse sin barrera alguna; lo que hace inevitable que en tiempo real conozcan cualquier información de lo sucedido en su ciudad, país y en el mundo.

Los temas políticos son recibidos con atención, es obligación de quienes impartimos pláticas, fomentar un análisis sobre lo que hoy ocurre y lo que mañana pasará; invitarlos a entender que adquiriendo la mayoría de edad se tienen responsabilidades y dere-

chos; explicarles que su estado como mexicanos cambia, reconociéndoles la premisa constitucional de votar y ser votados.

En otra de las vertientes explicativas, se debe aprovechar el espacio para hacer una reflexión de cómo deben entender la educación cívica cotidiana; pero sobre todo, cómo se debe ejercer, respetando en todo el extremo del concepto, a las personas con las que convivimos y socializamos, inclusive se abordan temas del medio ambiente. Ha sido importante informarles que en términos de la lista nominal de electores, ellos representan en el estado de Querétaro un número importante, y por lo tanto, acudir a ejercer su derecho al sufragio es decisivo para el futuro de nuestra entidad, y que llegado el proceso electoral del año 2015, están obligados a escuchar y valorar la diversidad de propuestas que presenten los partidos políticos, candidatos y ciudadanos que tendrán, por primera ocasión, la oportunidad de competir mediante la figura de candidatos independientes.

En la reflexión de estos espacios académicos, debe difundirse que su voto cuenta y que tiene repercusiones directas en las autoridades que elegimos, ya que en ellas descansará la propuesta de planear el destino de un municipio, del estado y de la nación.

Convencer y platicar con los jóvenes, es extremadamente satisfactorio, pues hay que decirlo, en algunas pláticas surgen interrogantes que son aún estigmas

de nuestro pasado reciente; se ha discutido el desahogo de las elecciones de los procesos electorales federales de 1988 y 2006, la elaboración de las boletas electorales, la alteración de resultados, la legitimidad de las autoridades electas, la integración de los órganos electorales, el gasto público y su ejercicio, la función de los representantes populares, entre otros tantos.

Desde un particular punto de vista, es significativo estar en contacto con los jóvenes queretanos, pues en términos electorales, su voto se constituye en un potencial amplió y decisivo en el resultado electoral; por lo que se debe fomentar su participación activa en el futuro, y aprovechar los medios de comunicación electrónicos, proporcionándoles la información sin límites, para coadyuvar en la toma de sus decisiones.

La definitividad de participar en las próximas elecciones es contundente, no debemos olvidar el movimiento denominado "#Yo soy 132", surgido en el año 2012; esto es un reflejo de que el sector de los jóvenes puede organizarse y ser un factor de opinión en el desarrollo del próximo Proceso Electoral 2015.

Fomentar la cultura democrática, es entender qué va más allá de una elección, es crear ciudadanía, y para crearla se necesita promover, con los medios a nuestro alcance, la información de carácter político-electoral que se necesita. Ese es el compromiso que se debe asumir.